NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2006/060

Ginebra, 14 de noviembre de 2006

ASUNTO:

Foros de debate en el sitio web de la CITES

1. La Secretaría tiene el placer de comunicar a las Partes que, a fin de fomentar las deliberaciones oficiosas e intercambiar información entre las Partes y otros miembros de la comunidad CITES, ha creado una sección de foros en el sitio web de la CITES bajo el apartado “Recursos”. Se trata de una sección del sitio web en la que los miembros de grupos específicos de la CITES pueden dejar mensajes o documentos a otros miembros del grupo para que los lean y respondan, según proceda.

2. Esta sección del sitio web está actualmente disponible para la comunidad CITES, no para el público en general. Esto significa que la adhesión está sujeta a aprobación. La adhesión puede solicitarse en línea o ser proporcionada por un gestor del foro (por ejemplo, el presidente de un grupo de trabajo o de un comité) o un administrador (un miembro del personal de la Secretaría). En el primero de los casos, el usuario crea su propia cuenta directamente, incluso su nombre de usuario y su contraseña. Un usuario puede tener acceso a más de un foro.

3. Entre los foros creados, hay uno destinado a las Autoridades Administrativas y otro a las Autoridades Científicas CITES. Se acoge con beneplácito a las Partes que se adhieren a esos foros. Cabe señalar que sólo se concederá acceso a ellos a los miembros de las Autoridades Administrativas y Científicas CITES.

4. Los foros están equipados con una función de alerta electrónica automática para permitir que el usuario reciba un correo electrónico cada vez que se incluye un nuevo mensaje. Uno puede subscribirse a las alertas electrónicas de todo el foro o a un tema específico que se aborda en el seno del foro. La Secretaría recomienda que se seleccione la primera opción a fin de que no se pierda ninguna observación.

5. Para obtener mayor información, se recomienda consultar la sección “Manual del usuario” del foro, en la que se explican las diferentes categorías de miembro, la suscripción a las alertas electrónicas, el envío de mensajes, etc. Puede consultarse el “Manual del usuario” pulsando en el enlace apropiado en la parte superior del programa de cada página en la sección del foro.

6. La Secretaría alberga la esperanza de que las Partes aprecien esta nueva sección del sitio web de la CITES. La Secretaría mucho agradecería que se le mantenga informada de cualquier dificultad encontrada al utilizar los foros y que se le remita cualquier sugerencia sobre la forma de mejorar este servicio. Las observaciones deberían remitirse al Sr. Liu Yuan, Oficial de Red de Información: yuan.liu@cites.org, o telecargarse en el “Foro de intercambio de información”.